



CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Cámara de Diputados de Entre Ríos DECLARA de su **INTERÉS** el Proyecto Institucional de la **REVISTA ESCOLAR de la Escuela Secundaria N°49 "ALDEA CUESTA** que desde el año 2.008 lleva adelante la comunidad educativa de esta Institución de Aldea "San Rafael" en el departamento Paraná.

**JULIAN MANEIRO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR**

FUNDAMENTOS.-

Las instituciones educativas de la Provincia cuentan con un destacado capital humano en sus respectivos cuerpos docentes y directivos que merece ser destacado, ya que pese a falencias estructurales que muchas veces presenta el sistema educativo, desde la creatividad y el compromiso con la función docente recurren a instrumentos innovadores que les permite lograr determinados objetivos pedagógicos.

En el caso de la comunidad educativa de la Escuela Secundaria N°49 “Aldea Cuesta”, se viene desarrollando desde el año 2.008 un proyecto educativo muy relevante que consiste en la edición periódica de una Revista Escolar mediante la cual impulsan el abordaje y formación de los estudiantes en todo lo concerniente a la redacción, edición, y diseño del material gráfico.

De acuerdo a lo que señalan los docentes responsables de esta iniciativa, ella surge como una herramienta pedagógica a partir del diagnóstico realizado en el cual observaron una falencia por parte de los estudiantes en la ortografía y la posibilidad de redactar un texto con coherencia, cohesión, precisión y exhaustividad. Por ello, se implementó desde la materia de Comunicación, la tarea que los alumnos actúen como periodistas y con ello escribir un texto bajo el formato de una noticia como un nuevo desafío desde donde afrontar la temática. Abordando el tema desde el punto de vista de entender la escritura como una técnica, un proceso que se perfecciona con la práctica, la autocorrección y el deseo de superación personal.

Cabe destacar la integralidad que este proyecto pedagógico contiene, ya que los alumnos son protagonistas en todo el proceso creativo que va desde la programación, la recopilación de datos, la producción y puesta en páginas de cada edición. A su vez, planifican las tareas, seleccionan las fuentes de información, elaboran las piezas comunicacionales (noticias, entrevistas, columnas de opinión, crónicas de viajes, etcétera) y administran los instrumentos tecnológicos para su registro final (computadoras, celulares, grabado de audios y notas, toma de fotografías, selección de imágenes, etcétera).

Es importante destacar que en paralelo al proceso educativo que la revista tiene como objetivo, se ha generado otro proceso significativo que tiene un enorme valor, ya que de la mano de cada edición se fue conformando una rica documentación del patrimonio cultural e histórico de la comunidad, en virtud que en la revista se fue registrando gran parte de la historia de la escuela y de la comunidad en los últimos 15 años, a la vez de poder reconstituirse, a partir del trabajo de los distintos alumnos, una gran cantidad de datos, narraciones, historias y eventos de la zona desde donde provienen los alumnos que concurren a la institución.

En este sentido es que en la última edición de la Revista Educativa podemos ver cómo esta marcada la época, y cómo ha quedado registrado el fenómeno de la pandemia por Covid19 y su impacto en el funcionamiento de la institución, así como en la vida diaria de los estudiantes y docentes de la institución. Así podemos ver que desde el título otorgado “No nos calla ni el tapabocas” y viendo el contenido de la edición se conformó un exhaustivo relato que quedará como registro del impacto de este fenómeno en un área rural de la Provincia de Entre Ríos, y los inconvenientes y alteraciones en la vida cotidiana de los jóvenes y niños así como también del impacto en las situaciones laborales de sus padres y familiares.

Consideramos importante que desde las instituciones y los órganos representativos destaquemos experiencias como la que se genera a partir de la Revista Educativa de la Escuela Secundaria N°49 “Aldea Cuesta”, ya que detrás de ello encontramos un enorme compromiso diario por parte de las autoridades y docentes de la institución que recurren a instrumentos pedagógicos innovadores y eficaces que buscan dotar a los alumnos de las mejores herramientas para su formación integral.

Es por estos argumentos esgrimidos que solicitamos a los miembros de la H. Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

DIPUTADO JULIÁN MANEIRO (Autor).

Bloque Unión Cívica Radical-Cambiamos.